



Radicado N° 202504000023001

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

Señor

JAIME ALARCON

Correo: No reporta, por solicitud del usuario favor dar respuesta a línea celular por mensaje de WhatsApp, Cel: 3134079077

Ubicación barrio de san antonio asodea
Sogamoso - Boyacá

ASUNTO: Respuesta a la comunicación con Radicado RTVC No. 202505510069032 sin señal TDT en la Ciudad de Sogamoso, departamento de Boyaca

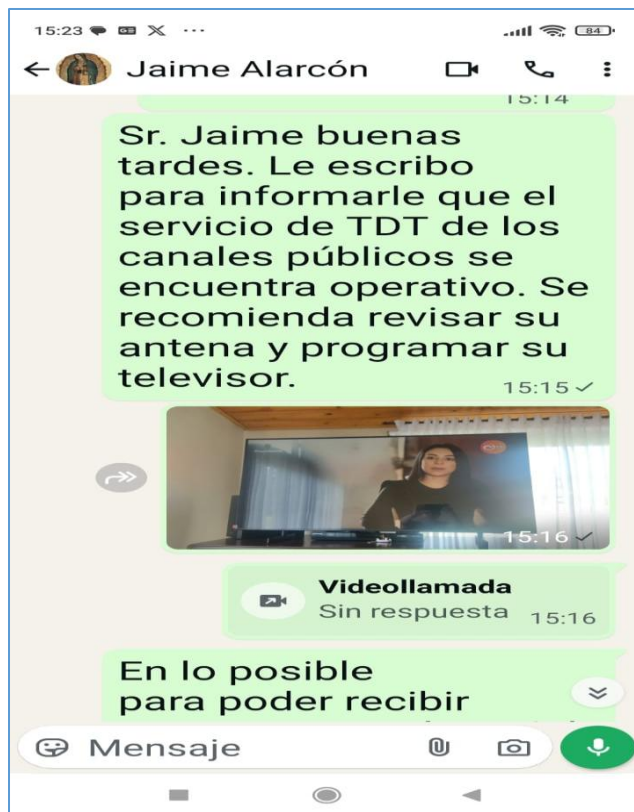
Cordial saludo.

En atención a su comunicación identificada con el Radicado RTVC No. 202505510069032, de fecha 06 de mayo de 2025, mediante la cual manifestó "(...) Buenas tardes. reporto que desde hace tres meses no cuento con señal de TDT en Sogamoso, por lo que no tengo acceso a los canales de RTVC, tampoco de emisoras de radio nacional. me encuentro un poco disgustado, ya que ha pasado mucho tiempo y no he podido verlos como tampoco a canal 1. Agradezco puedan revisar e informarme por teléfono, ya que no cuento con correo electrónico. (...)"; dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y demás normatividad aplicable en la materia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Atentamente informamos que la Ciudad de Sogamoso - Boyacá cuenta actualmente con cobertura, provista a través de la estación de transmisión denominada LA RUSIA del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los contenidos de los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional de Teveandina. En atención a su comunicación, se procedió a revisar el estado de funcionamiento de la mencionada estación, encontrando que se encuentra operando en condiciones normales y nominales, por lo que los servicios de la TDT pública se encuentran al aire.

En ese orden, es importante mencionar que el día 26 de Mayo de 2025, RTVC estableció comunicación telefónica con usted a la línea móvil celular aportada en su comunicación y se le indicó lo siguiente "en comunicación con el usuario se le aclaró que el servicio de TDT de los canales públicos se encuentra operativo Además, se le proporcionaron las siguientes indicaciones para sintonizar la señal de TDT: Debe contar con una antena UHF y con un televisor compatible con señal de TDT, y en caso del televisor no ser compatible, es necesario utilizar un decodificador externo apto para la recepción TDT. A continuación, imagen con el registro de la comunicación telefónica efectuada:





En tal sentido, para garantizar la adecuada recepción de la señal de la TDT pública en la Ciudad de Sogamoso departamento de Boyacá, se debe utilizar cable coaxial de buena calidad con conectores bien ponchados, una antena UHF para televisión que sea externa tipo yagi ubicada en un sitio alto con orientación a la estación LA RUSIA localizada en el municipio de Duitama en la zona rural al Noroccidente del municipio del mismo nombre. De manera posterior a cumplir con los requerimientos señalados, se debe realizar un escaneo de los canales en su decodificador o televisor para que pueda disfrutar de los canales públicos de manera óptima en tecnología digital. Asimismo, le informamos que en el link <https://www.tdtparatodos.tv/como-me-conecto> usted puede encontrar de manera detallada los pasos y requerimientos necesarios para disfrutar de la señal TDT.

Ahora bien, dado que por ahora la estación LA RUSIA dispuestas para brindar cobertura al municipio de Sogamoso para la prestación del servicio de la TDT pública se encuentra operando de manera normal, se le sugiere reorientar su antena de recepción hacia esta estación y revisar su sistema de recepción (antena, cable y conexiones), así como realizar de nuevo una búsqueda de los canales en su receptor. En caso de persistir la falla en el acceso a los contenidos digitales de la televisión pública, en concordancia con el principio de celeridad y con la única intención de agilizar su proceso y otorgarle un servicio de calidad, amablemente le solicitamos que nos vuelva a contactar indicándonos la dirección o ubicación específica donde ocurre la falla, para realizar un análisis específico de la situación y si es de su interés, allegue nuevamente un número de teléfono fijo o celular de contacto, por medio del cual podamos establecer comunicación efectiva con el objetivo de aclarar, ampliar o confirmar la información suministrada. De acuerdo con lo anterior, de no recibirse respuesta entenderemos que ha desistido de su solicitud, que las causas de su requerimiento han sido resultas y se encuentra satisfecho con el servicio recibido.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

Le recordamos que la información que nos pretenda remitir puede ser allegada a través de correo electrónico a la dirección correspondencia@rtvc.gov.co o por medio de nuestros canales de atención telefónica mediante el número (1) 2200700 extensión 361 o la línea gratuita nacional 018000123414. De igual manera, informamos que en el link <https://www.rtv.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario-terminos> puede encontrar la definición de los términos técnicos usados en la presente respuesta.

Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. agradece su interés en recibir nuestros servicios y en hacernos llegar sus inquietudes; asimismo, se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición.

Atentamente,

ALEJANDRO RODRIGUEZ
Director de Tecnologías Convergentes

Proyectó: Luis Ricardo Pacasuca M. – Coordinación Gestión Ingeniería de Red.